

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE EMPLEO Y EMPRESA

2022/581 *Apertura del tercer plazo de solicitudes para participar en las acciones formativas del Proyecto "FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO" dirigido a jóvenes inscritos en Garantía Juvenil para combatir la despoblación rural, cofinanciado por el Fondo Social Europeo e Iniciativa de Empleo Juvenil, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil (Ayudas EMP-POEJ), año 2021-2022.*

Anuncio



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

La Diputada de Empleo y Empresa (P. D. Resol. nº 709 de 11/07/2019) ha dictado la Resolución número 121 de fecha 9 de febrero de 2022, por la que se aprueba la apertura del tercer plazo de solicitudes de preinscripción para participar en las acciones formativas del Proyecto "FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO" con número de expediente 349-276734, dirigido a jóvenes inscritos en Garantía Juvenil y para combatir la despoblación rural, cofinanciado por el Fondo Social Europeo e Iniciativa de Empleo Juvenil, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil (Ayudas EMP-POEJ), 2021-2022; cuyo contenido es el siguiente:

"Vista la Resolución núm. 535, de fecha 18 de junio de 2021, publicada en el BOP número 116, de 21 de junio de 2021, por la que se aprueban las bases de selección de participantes en el Proyecto "FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO" nº 349-276734 y se aprueba la apertura del primer plazo de preinscripciones, convocándose 20 acciones formativas y 350 plazas; y vista la Resolución núm. 600, de fecha 19 de julio de 2021, publicada en el BOP número 137, de 20 de junio de 2021, por la que se aprueba la apertura del segundo plazo de preinscripciones, tras comprobarse que no se agotaron todas las plazas convocadas en el primer plazo; ambas resoluciones dictadas por la Diputada Delegada del Área de Empleo y Empresa (P. D. Resolución núm. 709 de 11 de julio de 2019).

Visto el artículo 6 de las citadas bases de selección, en el que se establece que si las solicitudes registradas no agotaran el total de plazas previstas en el proyecto, se habilitarán sucesivos plazos de solicitud mediante resolución publicada en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Visto el informe técnico de fecha 23 de noviembre de 2021, en el que se comprueba que quedan disponibles 16 acciones formativas y 281 plazas vacantes del referido proyecto, que

pueden ser convocadas en un nuevo plazo de solicitud.

Por cuanto antecede, y considerando las atribuciones que en la materia me han sido conferidas por el Sr. Presidente, mediante Resolución núm. 709 de 11 de julio de 2019, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8 de las bases de selección, por medio del presente.

RESUELVO

Primero. Aprobar la apertura del tercer plazo de solicitudes de preinscripción para participar en las acciones formativas del Proyecto “FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO” con número de expediente 349-276734, dirigido a jóvenes inscritos en Garantía Juvenil y para combatir la despoblación rural, cofinanciado por el Fondo Social Europeo e Iniciativa de Empleo Juvenil, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil (Ayudas EMP-POEJ), 2021-2022.

Segundo. El plazo de presentación de solicitudes de preinscripción será desde el día de publicación en el BOP de la presente resolución hasta el 15 de marzo de 2022. No se admitirán solicitudes presentadas fuera del mencionado plazo.

Tercero. Acciones formativas que se convocan:

ACCIONES FORMATIVAS	MUNICIPIO DE IMPARTICIÓN	Nº PLAZAS
Servicios Integrales Agrícolas + Formación en emprendimiento.	Villanueva del Arzobispo.	20
Biomasa y conservación del Medio Natural + Formación en emprendimiento.	Cortijos Nuevos (Segura de la Sierra)	20
Sistemas Microinformáticos y Redes + Formación en emprendimiento.	Bélmez de la Moraleda.	15
Desarrollo de Aplicaciones Web + Formación en emprendimiento.	Canena.	10
Nuevas Tendencias y Competencias Digitales aplicadas al Sector Industrial + Formación en emprendimiento.	Baños de la Encina.	29
Introducción al Social Media y Community Management + Formación en emprendimiento.	Fuensanta de Martos.	27
Especialista en Actividades de Tiempo Libre y Turismo Activo en espacios naturales + Formación en emprendimiento.	La Puerta de Segura	26
Decoración y Rehabilitación + Formación en emprendimiento.	Fuerte del Rey.	15
Autoempleo y Creación de Empresas. Ed.1.	Siles.	15
Autoempleo y Creación de Empresas. Ed.2.	Villadompardo.	15
Autoempleo y Creación de Empresas. Ed.3.	Villatorres.	15
Autoempleo y Creación de Empresas. Ed.4.	Chilluevar.	15
Autoempleo y Creación de Empresas. Ed.6.	Escañuela.	15
Autoempleo y Creación de Empresas. Ed.7.	Guarromán.	15
Autoempleo y Creación de Empresas. Ed.8.	Huelma.	15
Autoempleo y Creación de Empresas. Ed.9.	Villanueva de la Reina.	14

Cuarto. El inicio de las acciones formativas se prevé a partir del 16 de mayo de 2022, tras resolver el procedimiento de selección de participantes y concesión definitiva.

Quinto. Publicar la resolución de apertura del tercer plazo de solicitudes en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y en la página Web de esta Diputación.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 9 de febrero de 2022.- La Diputada Delegada del Área de Empleo y Empresa (P. D. Res. nº 709 de 11/07/2019), PILAR PARRA RUIZ.